

**CORVISUD S.A LEGAL & ACCOUNT ADVISORS**  
**NOTAS EXPLICATIVAS INHERENTES A LOS REPORTES FINANCIEROS**  
**POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017**

**1. IDENTIFICACION GENERAL DEL CONTRIBUYENTE**

La Compañía **CORVISUD S.A LEGAL & ACCOUNT ADVISORS.**, fue constituida en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas-Ecuador, el 08 de octubre del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil el 08 de octubre del 2008. Su actividad principal es Servicios y Administracion Relacionados a laboratorios clínicos y/o médicos y sus actividades afines. La Compañía tiene asignado por el SRI, el Registro Único de Contribuyentes No. 0992593768001.

**Operaciones.**- Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía no ha realizado ningún movimiento económico, ha cumplido con las obligaciones tributarias, las cuales se encuentran al día.

**2. PRINCIPIOS Y NOTAS UTILIZADAS**

**Cumplimiento exigido.**- Con base al requerimiento directo de NIIF, los reportes financieros adjuntos de la Compañía por el ejercicio económico 2017, con el propósito de ser utilizados exclusivamente en el proceso de aplicación de las NIIF reportados a la Superintendencia de Compañías del Ecuador, se elaboraron de acuerdo con NIIF.

**Base de Presentación.**- Los estados financieros son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2.000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con disposiciones emitidas y aprobadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

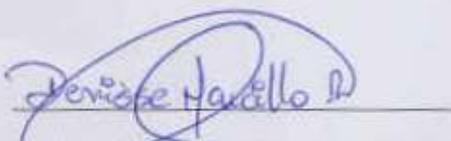
**3. REGLAS UTILIZADAS EN LA PRESENTACION DE JUEGOS DE REPORTES FINANCIEROS**

**Fundamentos de revelación.**- Los reportes financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones.

La Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI.004 publicadas en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIIF sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM.No. 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

**Manifestación legal.**- La Administración ha procedido a la emisión final de los presentes reportes financieros con fecha Diciembre 31 del 2017 y serán puestos a disposición de la Junta de Accionistas para su aprobación final.

**Contingencias.**- Al cierre del ejercicio económico 2017, la compañía no presenta ninguna contingencia en lo relacionado con aspectos laborales, legales, tributarios, societarios, ni de ninguna índole.



CPA Denisse Estefania Marcillo Abad  
GERENTE GENERAL